



153.701

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. O.	
CLASE	A 47
SUBCLASE	D

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de PLAY, S.A., razón social española, domiciliada en BARCELONA, Independencia, 255. - - - - -
por: "ASIEN TO INFANTIL TRANSPORTABLE".- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un asiento infantil que se puede transportar suspendido de los hombros y apoyado sobre la espalda con el niño
5 sentado en dicho asiento, de manera que se evita el empleo de cochecitos y las consiguientes molestias y quedan las manos libres para efectuar las operaciones que convenga.

El asiento infantil en cuestión se caracteriza
10 por el hecho de que el bastidor provisto de los oportunos



tirantes para suspensión de los hombros y portador de la bolsa-asiento para el niño, está dotado de un respaldo amovible y de dos patas laterales amovibles y articuladas que permiten apoyar el bastidor en el
5 suelo para emplear el conjunto como silla normal y presentan sendos acodamientos extremos para colgarla del respaldo de un asiento.

Según otra característica, en el interior de la bolsa-asiento está dispuesto un suspensor regulable en altura con arreglo a la estatura del niño.
10

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del
15 alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del asiento transportable.

La figura 2 corresponde a una vista en sección
20 alzada del mismo, desprovisto del respaldo amovible.

El asiento infantil transportable que se describe comprende, de acuerdo con los dibujos, un bastidor en U rectangular doblada angularmente por sus ramas de manera que en el mismo se definen dos
25 patas laterales oblicuas -1- y dos apoyabrazos -2-, cuyas patas -1- llevan unido un travesaño inferior -1'-. De los apoyabrazos -2- se halla suspendida una bolsa-asiento -3- para el niño, poseedora de aberturas delanteras -4- para la salida de las piernas, y unida,
30 además, a las patas -1- mediante sendas tiras -5-. En



el interior de dicha bolsa-asiento se ha previsto un suspensor flexible -6- que, unido a la pared delantera de la bolsa-asiento, está vinculado a puntos laterales posteriores de la misma con ayuda
5 de dos correíllas -7- de longitud variable por medio de las cuales se puede regular la altura del suspensor y, así, la del asiento, de acuerdo con la astatura del niño.

Al tramo superior delantero y a los extremos
10 inferiores del bastidor está unidas dos correas -8- con hebilla -9- que son regulables en longitud para suspender el asiento de los hombros a modo de mochila, el cual es apoyable en la parte posterior de la cintura mediante una banda flexible -10- sujeta a los
15 extremos inferiores del bastidor por mediación de un cordel -11- con el fin de transportar el asiento con el niño sentado en la bolsa-asiento.

El asiento comprende, ventajosamente, un respaldo -12- flexible montado en una varilla en U
20 -13-, cuyo respaldo es acoplable amoviblemente a la silla por introducción de los terminales -14- de la varilla en U -13- en sendos casquillos -15- previstos en las patas -1-, y en cuyo respaldo apoyará la cabeza el infante.

También comprende el asiento dos patas laterales -16- que se acoplan amoviblemente y se articulan a las patas -1- mediante sendas espigas -17- sobre cada una de las cuales están ensartados dos casquetes -18- y -18'- interpuestos entre las patas -1- y las
30 patas -16- y encajados en ellas, cuyos casquetes se



hallan enfrentados por sus bases, las cuales tienen respectivos estríados radiales que definen dientes encajables entre sí para inmovilizar las patas -16- en las posiciones que convenga, lo que se efectúa con auxilio de dos cabezas maniobrables -19- de apriete que se enroscan respectivamente en las espigas -17-. Así, las patas -16- pueden mantenerse retraídas, como se indica con línea llena en la figura 1, cuya posición permite llevar el asiento en la espalda para trasladar al niño, las señaladas patas -16- se pueden disponer, mediante una pequeña oscilación, separadas de las patas -1-, tal como se representa con línea de trazos en la figura 1, en cuyo caso estas patas sirven, junto con las patas -1- para apoyar la silla en el suelo, con cuyo objeto en las patas -1- se han previsto sendas conteras -20-. Las patas -16- pueden adoptar asimismo una posición en la que quedan levantadas (Fig. 2) de manera que mediante sendos acodamientos extremos -21- de que son poseedoras es posible suspender el asiento del respaldo de un asiento de automóvil, butaca o silla, donde se puede apoyar, además, el asiento infantil por las conteras -20-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el asiento infantil transportable de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por



quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente
5 modelo de utilidad:

1.- Asiento infantil transportable, caracterizado por el hecho de que su bastidor, provisto de correas para suspender el asiento de los hombros y apoyarlo sobre la espalda y portador de la bolsa-
10 -asiento para el niño, comprende dos patas laterales adicionales acoplables amoviblemente en disposición articulada e inmovilizables en posiciones selectivas en el señalado bastidor, que permiten apoyar el asiento en el suelo, cuyas patas adicionales presentan
15 sendos acodamientos extremos mediante los que es posible colgarlo del respaldo de un asiento, levantando para ello las expresadas patas.

2.- Asiento infantil transportable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de
20 comprender un respaldo para la cabeza acoplable amoviblemente al bastidor.

3.- Asiento infantil transportable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que en el interior de la bolsa-asiento se
25 ha previsto un suspensor en el que puede sentarse el niño y que es regulable en altura para ajustarla a la estatura del niño.

4.- ASIENTO INFANTIL TRANSPORTABLE.



Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 NOV 1969

PLAY, S.A.,

P. A.

Man.

P. B.

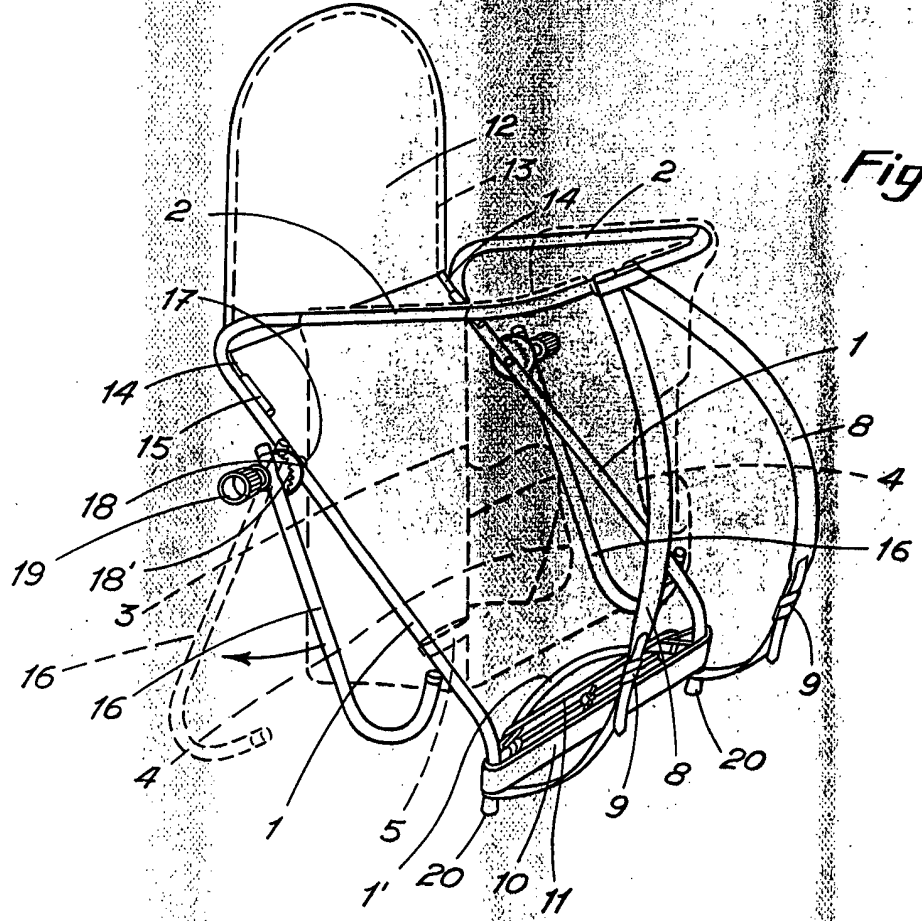
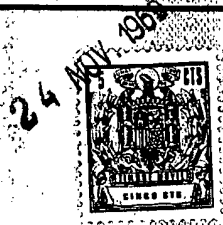


Fig. 1

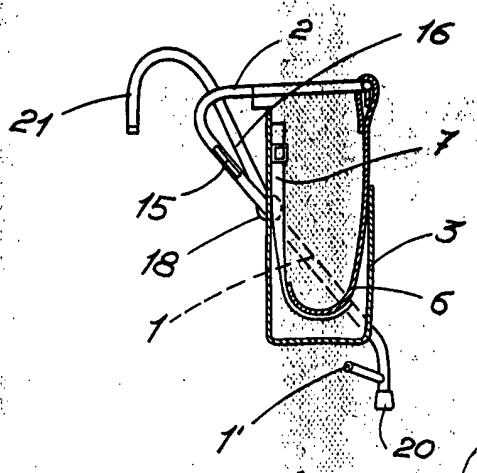


Fig. 2

Madrid 24 de Noviembre de 1969

[Handwritten signature]
P. E.